JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Segovia, Antioquia, diez (10) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

SUSTANCIACION Nro: 531

RADICADO: Nro: 2019-00555-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial, el Despacho con el fin de proseguir con el trámite respectivo RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día ------ 21 de Julio del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA CONCENTRADA de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

JOSE LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO

JUEZ

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO